

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS, COLINDANTES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS. Ante mi Notaria, en Jirón Carretera Marginal Sur número 161, Banda de Shilcayo, la señora MAURA CAROLINA GONZALES TRIGOSO y ALITO CRUZ CHINGUEL, este último debidamente representado por Ivis Catherine Cruz Gonzales, solicitan Prescripción Adquisitiva de dominio, rectificación de área linderos, colindantes y medidas perimétricas del predio urbano ubicado en Mz. D, Lote 15, con Frente al Jr. Elías Aguirre C-02, Barrio Atumpampa, Distrito De Tarapoto, Provincia y Región de San Martín, con un área de 141.82 m<sup>2</sup>, inscrito en la Partida N° 05006193, de Registro de Predios de Tarapoto, Titulares Registrales: Eduardo Reátegui Pinedo, Julio Saldaña Grandez, Ángela Cecilia Reátegui Nagatani, Ruth Elena Reátegui Nagatani y Lourdes Reátegui Nagatani, área a prescribir: 140.57 m<sup>2</sup>. Convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. Tarapoto, 07 de Abril del 2017. MILTON E. GUZMAN GUTIERREZ NOTARIO DE SAN MARTIN BANDA DE SHILCAYO.-